



Bruselas, 7.12.2022  
COM(2022) 702 final

ANNEX 1

**ANEXO**  
**DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL**  
**CONSEJO**

**relativa a la armonización de determinados aspectos de la legislación en materia de**  
**insolvencia**

{SEC(2022) 434 final} - {SWD(2022) 395 final} - {SWD(2022) 396 final}

## ANEXO

### Registros nacionales de activos a que se refiere el artículo 18

1. Registros catastrales.
2. Registros de la propiedad.
3. Registros de bienes muebles, incluidos los registros de vehículos, buques y aeronaves y los registros de armas.
4. Registros de donaciones.
5. Registros hipotecarios.
6. Otros registros de valores, incluidos los registros de depositarios de valores y los registros de anotaciones en cuenta.
7. Registros de pignoraciones, incluidos los contratos de arrendamiento financiero y los contratos de compraventa con reserva de dominio.
8. Registros que contengan actos de embargo de bienes.
9. Registros de sucesiones.
10. Registros de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluidos los registros de patentes y marcas.
11. Registros de dominios de internet.
12. Registro de condiciones generales.

